



LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LAS ACTUACIONES LEADER 2023-2027 (PAC 2023-2027) – TIQUE RURAL

VALLE DEL ESE-ENTRECABOS

- Comunicación previa y solicitud certificado no inicio (Según modelo).
- Verificación de los datos de identidad de la persona solicitante mediante DNI/NIF/NIE.
- Proyecto o memoria descriptiva de las actuaciones previstas (Según modelo).
- Certificado de situación censal emitido por la AEAT.
- Declaración responsable de la fecha prevista de inicio de actuaciones (incluida en el modelo de comunicación previa).
- Declaración responsable de empresas vinculadas (según modelo).
- Epígrafe o epígrafes de Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondientes a las actividades a las que se va a dedicar la nueva empresa actuaciones (incluido en el modelo de comunicación previa).
- Informe de Vida Laboral de la persona solicitante.

